

INFORME DE GESTIÓN
COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS
III trimestre de 2022

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo No.1, mayo 6 de 2019

NORMAS: Artículo 18 del Decreto Distrital 546 de 2007 y Decreto 466 de noviembre 16 de 2021, Establece la conformación de la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital.

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron		
				Fecha	Fecha	Total (En número)
1. Desarrollo económico, industria y turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – Dirección de Estudios de Desarrollo Económico	Directora / Profesional especializado	Presidente	5 agosto de 2022	29 septiembre de 2022	2
2. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de estudios Macro / Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos	Directora / Subsecretario	Secretaría técnica	5 agosto de 2022	29 septiembre de 2022	2
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales	Director	Integrante	5 agosto de 2022	29 septiembre de 2022	2
4. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte/ Dirección de Economía, Estudios y Políticas	Director	Integrante	5 agosto de 2022	29 septiembre de 2022	1
5. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente / Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	Directora	Integrante	5 agosto de 2022	29 septiembre de 2022	1
6. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat - Subdirección de Información Sectorial	Director	Integrante	5 agosto de 2022	29 septiembre de 2022	2
7. Mujer	Secretaría de la Mujer – Dirección de Gestión del Conocimiento	Directora	Integrante	5 agosto de 2022	29 septiembre de 2022	1
8. Gestión Pública	Secretaría General/ Jefe Oficina de Planeación	Jefe	Integrante	5 agosto de 2022	29 septiembre de 2022	2
9. Seguridad, convivencia y justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia / Oficina de Análisis de la Información y Estudios Estratégicos	Jefe	Integrante	5 agosto de 2022	29 septiembre de 2022	2
10. Movilidad	Secretaría de Distrital de Movilidad/ Dirección de Inteligencia para la Movilidad	Directora	Integrante	5 agosto de 2022	29 septiembre de 2022	2
11. Salud	Secretaría Distrital de Salud/ Dirección de Planeación Sectorial	Directora (E)	Integrante	5 agosto de 2022	29 septiembre de 2022	1
12. Gestión jurídica	Secretaría Jurídica Distrital / Dirección Distrital de Política Jurídica	Directora	Integrante	5 agosto de 2022	29 septiembre de 2022	2
13. Educación	Secretaría Distrital de Educación / Oficina Asesora de Planeación	Jefe	Integrante	5 agosto de 2022	29 septiembre de 2022	2
14. Integración social	Secretaría Distrital de Integración Social / Dirección de Análisis y Diseño Estratégico	Directora	Integrante	5 agosto de 2022	29 septiembre de 2022	2
15. Secretaría distrital de gobierno	Secretaría distrital de gobierno - Dirección de tecnologías e información	Director	Integrante	5 agosto de 2022	29 septiembre de 2022	2
16. Alta Consejería para las TIC	Alta consejería para las TIC	Contratista	Invitado permanente	5 agosto de 2022	29 septiembre de 2022	2

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:	1 05 de agosto de 2022.
SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:	1 29 de septiembre de 2022
PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:	Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica: Normas de creación: Sí <u>X</u> NO ____ Reglamento interno: Sí <u>X</u> NO ____ Actas con sus anexos: Sí <u>X</u> NO ____ Informe de gestión: Si X_ No ____

FUNCIONES GENERALES Contenidas en el artículo 2 del Decreto Distrital 546 de 2007	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	Fecha	Se abordó Si/No
1. Articular y orientar la ejecución de funciones, la prestación de servicios y el desarrollo de acciones de implementación de la política, que comprometan organismos o entidades pertenecientes a diferentes Sectores Administrativos de Coordinación.	05 de agosto de 2022 29 de septiembre 2022	Sí
2. Garantizar la coordinación de las entidades y sectores que responden por la implementación de las políticas, estrategias y programas definidos en el Plan de Desarrollo, el Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan de Gestión Ambiental y todos los demás planes y programas distritales.	05 de agosto de 2022 29 de septiembre 2022	Sí
3. Coordinar y efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial	05 de agosto de 2022 29 de septiembre 2022	Sí
FUNCIONES ESPECÍFICAS Dispuestas en el artículo 19 del Decreto Distrital 546 de 2007		
1. Coordinar el desarrollo de los estudios económicos del Distrito Capital.	05 de agosto de 2022 29 de septiembre 2022	Sí
2. Articular las acciones requeridas para la producción de la información y de las estadísticas del Distrito.	05 de agosto de 2022 29 de septiembre 2022	Sí
3. Coordinar y articular las actividades que garanticen la producción, manejo, protección, intercambio y acceso a la información y a las estadísticas del Distrito.	05 de agosto de 2022 29 de septiembre 2022	Sí
4. Articular la ejecución de las políticas sobre información y tecnologías de información y comunicaciones de la administración pública.	05 de agosto de 2022 29 de septiembre 2022	Sí
5. Promover la difusión de las estrategias y programas adoptados por la Comisión	05 de agosto de 2022 29 de septiembre 2022	Sí



SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

En el tercer trimestre del 2022, se llevaron a cabo dos reuniones de la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital CIEEIE, los días 05 de agosto y 29 de septiembre de 2022, en donde se trataron diferentes temas, los cuales se mencionan a continuación:

05 de agosto de 2022: En la sesión ordinaria se contó con la presencia de 13 entidades miembro de la comisión y 1 entidad que hace parte de los invitados permanentes. Donde se trataron temas como: aprobación del acta anterior por medio de envío de correo electrónico, presentación propuesta acuerdo 001 de 2022 reglamento interno CIEEIE, plan de trabajo, productos de la Encuesta Multipropósito, aspectos a tener en cuenta en la producción y difusión de la información diferencial.

Se realizó la presentación del proyecto de acuerdo 001 de 2022, modificación reglamento interno de la CIEEIE y muestra los cambios a incluir en el reglamento. Al respecto informa que se realizaron las consultas jurídicas y se precisó que se generará un nuevo reglamento y se numerará como 001 de 2022 que contenga todo el reglamento y no solo las modificaciones y que a su vez deroga el acuerdo existente. Una vez consolidadas las posiciones jurídicas se consolidó y envió a todos los delegados para su conocimiento y observaciones. Se solicitó a los delegados que ratificaran la aprobación del reglamento con la modificación de la periodicidad de las sesiones, siendo en forma unánime y nominal por los trece (13) delegados.

Se explica que luego de recibir las respuestas del formulario para la consolidación del plan de trabajo de la Comisión durante el 2022, que fue remitido a cada uno de los delegados. El plan de trabajo continúa en construcción y abarcará no solo la vigencia de 2022 sino algunas vigencias más.

Mediante un formulario se realiza la consulta en cuatro grupos principales como son, temas generales, temas particulares, buenas prácticas y estudios para presentación,

Con base en la información recopilada se están estableciendo cuatro fases de trabajo a saber:

- Fase 1: en este primer grupo se refiere a la gestión estadística, disponibilidad de microdatos, interoperabilidad e intercambio de información estadística entre entidades y aprovechamiento de registros administrativos en la producción de información estratégica.

- Fase 2: En esta segunda fase se concentrará en los temas particulares y las buenas prácticas, para lo cual serán convocados nuevamente los designados para dejar claros los temas a tratar.

- Fase 3: En esta fase se analizarán los estudios a presentar en el marco de la Comisión o con los grupos de trabajo para lo cual se establecerá un cronograma de presentaciones.

Fase 4: Se buscarán los aliados estratégicos para realizar las capacitaciones solicitadas.

Se presentan los principales resultados de la Encuesta Multipropósito 2021 y especialmente los productos que se están ofreciendo para que sean apropiados y utilizados por todos en temas de investigación, análisis y ejercicios al interior de sus entidades, por lo tanto, es importante tener estos datos que van a ser el insumo principal de información de sus entidades Distritales.

Esta encuesta se aplica a hogares, viviendas y personas y la idea es estudiar todos los aspectos sociales, económicos y de entorno de los hogares y habitantes de Bogotá y su área metropolitana con 21 municipios, que se realizó entre abril y noviembre del año 2021, donde se encuestaron 291.281 personas que hacen parte de 107.119 hogares, que habitan en 106.467 viviendas, lo que constituye una magnitud importante para una operación estadística, de alto calibre y segunda a nivel nacional después del Censo Nacional de Población y Vivienda que es la operación estadística más grande que realiza el DANE.

En el punto siguiente se realiza la presentación aspectos a tener en cuenta en la producción y difusión de la información poblacional diferencial, los cuales deben ser incorporados dentro de los estándares estadísticos para la incorporación del enfoque poblacional- diferencial en interseccional en la producción y difusión de las estadísticas del Distrito Capital, en la cual se van a trabajar dos temas como son la resolución 2210 de 20121 donde se adopta e implementa la metodología para incorporar los enfoques poblacional-diferencial y de género en los instrumentos de planeación del Distrito Capital y el Plan Estadístico Distrital. Esta guía busca reconocer y visibilizar a la población en su diversidad y particularidades para procesos de planeación, proporcionar una estructura estándar para las operaciones estadísticas, los registros administrativos y los metadatos y promover la coherencia, comparabilidad e interoperabilidad entre los sistemas de información, facilitando el intercambio.

En la sesión extraordinaria del 29 de septiembre se contó con la presencia de 13 de los 15 delegados. Se trataron temas como informe Acta Anterior, presentación Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción-ODCLA, presentación Observatorio de Conflictividad Social, presentación Observatorio de la Participación Ciudadana y los avances Red de Observatorios e Inventario Bogotá.

Al respecto se informa que el acta de la sesión anterior se envió por correo electrónico a todos los delegados, fue aprobada y se encuentra publicada en la página de la Secretaría de Planeación.

En la presentación del Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción (ODCLA) se tiene por objetivo que se conozca el Observatorio, todos los documentos que se encuentran en su página web y que a su vez sea un puente para que todas las Entidades Distritales, puedan tener un análisis e información sobre los aspectos jurídicos Distritales. Dicho observatorio es producto del cumplimiento de la meta 486 del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá mejor para todos y creado mediante la Resolución 010 de 2021 y dentro de sus objetivos está el de capturar y recopilar la información acerca de los datos de la gestión contractual y anticorrupción del Distrito Capital. Es un instrumento de trabajo especializado, integrado a la Secretaría Jurídica Distrital, que recopila, analiza e interpreta datos e información relevante sobre las problemáticas relacionadas con la transparencia, integridad, buenas y malas prácticas y la prevención de la corrupción en la contratación.

En cuanto a la presentación Observatorio de la Conflictividad Social de la Secretaría Distrital de Gobierno, se describe que el observatorio tiene como objetivo recolectar, sistematizar y analizar información sobre los fenómenos de movilizaciones sociales estáticas y dinámicas, los actores que las desarrollan, así como monitorear las posibles vulneraciones a los Derechos Humanos en estas, que se presentan dentro de la ciudad de Bogotá. De acuerdo con el análisis de la información se generan recomendaciones que permiten la toma de decisiones en materia de garantía de derechos y gobernabilidad. El Observatorio pertenece a la Dirección de Convivencia y Diálogo Social de la Secretaría Distrital de Gobierno, creado mediante Resolución 0296 de abril 05 de 2022. Es de resaltar

	<p>que el observatorio atiende principalmente las movilizaciones sociales, conflictividades latentes y problemáticas que se desarrollan en la ciudad.</p> <p>También se realiza la presentación Observatorio de la Participación Ciudadana del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) de la Secretaría Distrital de Gobierno el cual produce y analiza datos estadísticos, espaciales, cualitativos y etnográficos sobre la participación ciudadana en Bogotá D.C., hace parte de la Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social y se dedica básicamente a investigar temas directamente relacionados con la misionalidad de la entidad.</p> <p>Este es un Observatorio nuevo cuyo Documento Técnico de Soporte (DTS) fue aprobado en el comité Sectorial de Gestión y Desempeño de la Secretaría de Gobierno en mayo de este año.</p> <p>Frente a los avances red de observatorios distritales - ROD se está trabajando en la importancia de que se conociera por parte de todos los delegados estos Observatorios creados recientemente, con los cuales ya son 25 observatorios que hacen parte de esta red.</p> <p>Durante lo corrido del año 2022 se han tenido 28 reuniones con los observatorios, algunas son de seguimiento y otras de apoyo permanente a la creación de nuevos, como son los exponentes del día de hoy. También se han realizado una serie de eventos de la mano de Gobierno Abierto Bogotá GAB, en esta estrategia, a la cual se han sumado varios observatorios, se ha hecho divulgación de la red en diferentes universidades, lo cual ha sido clave para poner en conocimiento de los estudiantes, toda la información que se posee en el Distrito a través de la ROD, dar a conocer los diferentes observatorios del Distrito y como acceder al espacio web de la página Inventario Bogotá.</p> <p>Igualmente se informó que en este momento están en proceso de creación cuatro nuevos Observatorios, 2 por el plan de ordenamiento territorial como son los Observatorios de Patrimonios Integrados de Bogotá (OPIB) del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y el del Sistema Distrital de Cuidado de la Secretaría Distrital de Planeación. Los dos restantes hacen parte de iniciativas propias, como la Alta consejería de las TIC con el observatorio de la Cuarta Revolución Industrial y el Observatorio Socio -Territorial de la Secretaría de Distrital de Integración Social a los cuales se está acompañando.</p> <p>También informa que la ROD se está vinculando a una estrategia de difusión con Canal Capital, en la cual se inició un piloto con el Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá, se realizó una reunión con varios periodistas del Canal donde se les contextualizó de la red y todos los observatorios que la componen con el fin que los conozcan y puedan acceder a los datos y difundirlos conociendo las fuentes. Finalmente informa que la red tiene su propio correo el cual es rod@sdp.gov.co, al que invita a enviar todas las solicitudes.</p> <p>A la fecha en la página Inventario Bogotá están publicados 2.503 estudios de los cuales 1.553 pertenecen a observatorios y 950 a otras entidades del Distrito o áreas de entidades diferentes a Observatorios y se encuentran para consulta en el portal https://inventariobogota.sdp.gov.co</p>
<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>La instancia está funcionando acorde con las normas vigentes.</p>

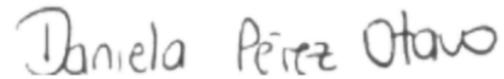
TOMA DE DECISIONES

Icono	Decisión
Síntesis:	

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Nombre: María Catalina Bejarano Soto



Nombre: Daniela Pérez Otavo

Cargo: Directora de Estudios de Desarrollo Económico

Cargo: Subsecretaria de Información y Estudios Estratégicos (E)

Entidad: Secretaría de Desarrollo Económico

Entidad: Secretaría Distrital de Planeación

